

# Los Dos Mundos

REVISTA DE CIENCIAS, ADMINISTRACION, BELLAS ARTES Y POLÍTICA

SE PUBLICA LOS DIAS 8, 18 Y 28 DE CADA MES

Año III

Madrid 28 de Febrero de 1885

Núm. 78

REDACCION Y ADMINISTRACION: RUIZ, 18

## SUMARIO

*Impresiones*, por Juan Cervera Bachiller.—*La República Argentina*.—*Fustiles y muñecas*, por Juan de Dios Peza.—*Revista extranjera*, por Antonio Balbin de Unquera.—*Algo sobre higiene*, por Manuel J. M. Galdo.—*Terencio* (conclusion), por Angel Lasso de la Vega.—*Bibliografía*, por Antonio Corton.—*Miscelánea*.—*Anuncios*.

## IMPRESIONES

Al reanudar mis gratas tareas despues del entredicho con los respetables é indulgentes lectores de Los Dos MUNDOS, á que me ha tenido condenado la fuerza mayor de dolorosa enfermedad, debo un voto de gracias al cariñoso amigo é ilustrado compañero que, ocultándose con la modestia que le caracteriza bajo el pseudónimo de *Nadie*, me ha reemplazado tan admirablemente como sabe hacerlo el elegante escritor y crítico ingeniosísimo Sr. Lopez Valdemoro, que ha sido mi anónimo sustituto.

Un deber de conciencia me obliga á descubrirle, aunque se incomode.

Los lectores del periódico, á quienes tanto deleitan sus atildados y amenos trabajos, tienen el derecho de conocerle.

\*\*\*

Pasaron los rigores del invierno y las ridículas locuras del Carnaval para dejar paso á los rigores del ayuno y de la penitencia que impone á los creyentes la Cuaresma. La vida es un eterno contraste, sabiamente dispuesto por la invisible mano que gobierna los mundos para mantener el equilibrio de la vida.

Dentro de poco tornarán con la primavera las gollondrinas, las hojas y las flores, y con la Pascua las alegrías de la Resurreccion y los cánticos de gratitud del alma que espera y de la naturaleza que renace.

¡Admirable es esta ley inexcrutable de las evoluciones que preside á la vez los movimientos de la creacion y los destinos de la humanidad.

Adoremos al que la ha establecido: él es el que ha llenado los abismos con las aguas del mar, y los espacios con los astros que brillan en la noche oscura sobre nuestras cabezas.

\*\*\*

Los hielos terribles y las nieves, si han causado no pocos daños, son en cambio presagio cierto de abundancia y fertilidad para nuestros labradores: las últimas abundantes lluvias han puesto el sello á

la obra de la naturaleza, y el verano vendrá seguramente oprimido bajo el peso de espléndidas cosechas, que llevarán la alegría á los habitantes del campo, esos héroes del trabajo, que por toda recompensa á su sobriedad y á su labor incesante sólo piden pan y paz.

Trabajemos todos por asegurarles ésta, ya que por tanto tiempo todos hemos contribuido igualmente á lanzar al país en el caos de las convulsiones políticas.

He ahí el secreto infalible para conjurar las crisis del trabajo y de las subsistencias, que con frecuencia surgen en nuestras sociedades, como acaba de suceder en Madrid y en no pocas comarcas del resto de España.

Consolidemos la paz pública, fomentemos el amor al trabajo en todas las clases sociales, ayudemos á difundir la ilustracion y la cultura, y el problema está resuelto.

Todo lo demás son recursos empíricos y paliativos contraproducentes.

\*\*\*

La política atraviesa en estos momentos un período de calma relativa.

Pasaron esas formidables, pero estériles discusiones, durante las que se han pronunciado centenares de inútiles discursos, y se han destrozado muchos hombres públicos como nuevos gladiadores circenses; y, por fin, hemos entrado en los debates de las reformas legislativas, debates cuya frialdad contrasta, por cierto, notablemente con las ardientes luchas últimas.

Entre nosotros siempre sucede lo mismo.

Todo lo útil, todo lo práctico, todo lo que envuelve un interés positivo para el país, es secundario para nosotros.

Y así pasan los años y los lustros, y continuamos siempre agitándonos en el vacío.

\*\*\*

La ley de gobierno y administracion local y las bases para el Código civil ocupan ahora preferentemente á las Córtes: el Código penal y el de Comercio aguardan turno; los presupuestos serán en breve presentados á la Representacion nacional con otros proyectos económicos que, á juzgar por nuestros informes, no causarán la más favorable impresion: este tejer y destejer de nuestros hacendistas nos arruina paulatinamente.

La cuestion llamada del obispo de Plasencia está en pié: el Gobierno aguarda la contestacion de la Curia romana á la nota en que aquél se ha quejado

de la pastoral publicada por el prelado extremeño censurando severamente los procedimientos de la situacion conservadora en general y de algunos de sus prohombres en particular.

El Gabinete Cánovas ha venido luchando estos dias con nuevas dificultades por virtud de las vivas reclamaciones entabladas por los representantes de Cataluña contra el *modus vivendi* intentado con Inglaterra, y que aquéllos creen altamente perjudicial á los intereses de la industria catalana.

Parece que el Gobierno ha cedido un tanto ante las gestiones de aquéllos, y que el proyecto resultará modificado esencialmente.

La verdad es que el Gobierno del Sr. Cánovas del Castillo hace una verdadera carrera de obstáculos, como dicen los *sporman*. Difícil es gobernar de esa manera.

Los rumores relativos á la conciliacion de todos los liberales monárquicos, que recientemente se acentuaron en sentido favorable, han remitido notablemente, pero no por eso se han suspendido las corrientes conciliadoras que agitan á las diversas fracciones liberales, si bien no se revelan al exterior.

La conciliacion — nos atrevemos á afirmarlo — será ántes de mucho una realidad, y el partido liberal podrá mostrarse vigoroso y grande, como desean todos los que aman el régimen representativo y el progreso de la patria.

No es aún llegado el momento de dar pormenores; pero tenemos seguridad absoluta de que nuestras predicciones se verán cumplidas.

Tambien parece se reanudan las corrientes conciliadoras entre los elementos zorrillistas y salmeronianos del partido democrático-progresista republicano, cuyas desavenencias no eran un misterio para nadie.

¡Siempre la cuestion del predominio y de las jefaturas entre los políticos españoles!

\*\*\*

Las sociedades científicas se consagran con ardor á sus habituales tareas, si se exceptúa la Academia de Ciencias morales y políticas, cuya infecundidad llama justamente la atencion, tanto más, cuanto más numerosos son los graves problemas sociológicos que hoy agitan los espíritus y las sociedades, y que, sin duda, pasan desapercibidos para aquella docta corporacion oficial.

El martes 24 dió una notabilísima conferencia en el Ateneo, acerca de las Islas Filipinas, nuestro querido amigo y compañero de redaccion Sr. Govantes, cuyo profundo conocimiento de nuestro



hermoso imperio de Oriente, vasta erudicion y elocuente palabra, conquistaron merecida ovacion al ilustrado y estudioso escritor que tan cariñosas simpatías goza entre todos los colaboradores de Los Dos MUNDOS y en el Ateneo.

Tambien en la Sociedad Geográfica ha dado una interesantísima conferencia otro de los más respetables y distinguidos colaboradores nuestros, el señor D. Apolinar de Rato. Su concienzuda disertacion versó acerca de las poderosas influencias que la gran corriente marina de agua cálida procedente del golfo de Méjico, y llamada *Gulf-stream*, ejerce en los mares europeos, en la existencia de muchos pueblos de Europa y en la pesca de extensas regiones. Estos estudios, tan descuidados generalmente entre nosotros, honran á los que como el Sr. Rato los cultivan en pro del adelantamiento de las ciencias y del progreso material del país.

En la Academia de Jurisprudencia continúan los debates acerca de las importantes cuestiones jurídicas y penales de que ántes de ahora nos hemos ocupado.

\* \* \*

De teatros, nada notable.

La Zarzuela y Apolo han cerrado sus puertas con la entrada de la Cuaresma, y sus compañías líricas se han dirigido á provincias: uno y otro han hecho una campaña de invierno poco lisonjera para sus empresas ni para el arte.

En el primero acaba de presentarse el célebre prestidigitador Herrman, con algunos otros artistas extranjeros.

El Español, nuestro pobre teatro clásico, languidece por momentos: la notable tragedia en un acto *Lucrecia*, del inspirado poeta Leopoldo Cano, últimamente presentada en aquel coliseo, no ha sido parte á reanimar la anémica existencia del antiguo Corral de la Pacheca.

En el Real se dispone el estreno de la ópera *Baldasare*, del maestro español Villate, que se anuncia como un acontecimiento: celebraré que se cumplan las esperanzas de los *dilettanti*.

La Comedia, Lara y Eslava son, hoy por hoy, los teatros más favorecidos y donde se pasan más gratamente las veladas.

Novedades cultiva el género melodramático, y Variedades anda buscando uno de esos sainetes líricos que suelen alcanzar 200 representaciones en el popular teatro de los barrios bajos; pero hasta ahora el sainete no parece.

En breve comenzarán las grandes sesiones musicales de primavera por la Union Artístico-musical, bajo la direccion del inteligente maestro Breton.

\* \* \*

Consolémonos con esto.

Después de todo, la vida, y la filosofía, y los Gobiernos españoles, no pasan de ser... música celestial.

JUAN CERVERA BACHILLER.

## LA REPÚBLICA ARGENTINA

### I

Tal es la importancia que adquiere esta rica y hermosa region de América, que hemos creído necesario dedicar á su estudio algunos artículos para que nuestros habituales lectores vean, por los datos que la estadística nos proporciona, cuán rápidamente marcha el progreso en aquella República donde á la instruccion pública, fuente inagotable del bienestar de los pueblos, se rinde verdadero culto, donde el comercio se ha desarrollado de un modo prodigioso, y en la literatura, la ciencia y el arte compite con las más clásicas y adelantadas naciones de Europa; República, en fin, en la cual de una manera admirable y como por encanto, de un dia para otro se establece la ciudad de *La Plata*, que sin existir hace dos años, cuenta ya con 10.407 ha-

bitantes, segun el censo verificado en el año de 1884.

Antes de nada, y para fijar de una manera exacta las bases de este trabajo, traslademos aquí la mayor parte de los curiosos y notables apuntes hechos por el Sr. Latzina, Director de la estadística nacional argentina, referentes al particular, pues de ningun modo se puede dar á conocer mejor lo que es el hospitalario país americano que recoge anualmente cerca de cien mil emigrantes.

He aquí la mayor parte de la *Reseña estadística-geográfica* que dicho Sr. Latzina, escribió en 1883:

#### Situacion.—Extension.—Poblacion.

«La República Argentina, situada en la parte austral del continente sud-americano, se extiende sobre cerca de 35 grados de latitud y 20 grados de longitud (ver el mapa), de manera que su extension cabal es de próximamente 55.239 millas geográficas cuadradas, ó sea de 3.027.088 kilómetros cuadrados.

Esta superficie (cuyos límites pueden verse en el mapa) supera á la que ocupa Alemania casi seis veces, á la que ocupa Francia casi otro tanto de veces, á la de Italia diez veces, á la de la Gran Bretaña tambien diez veces y seis veces á la de España.

Una de las consecuencias de la situacion geográfica del país es que á un invierno europeo corresponda un verano argentino, á un otoño de allá una primavera de aquí, y en general, que á cada estacion europea corresponda en este país la estacion diametralmente opuesta, y que si en la ciudad de Buenos-Aires (capital de la República Argentina) es medio dia, en Lóndres sean las 3 h 52 m 51 s de la tarde, en París 4 h 2 m 46 s, en Berlin 4 h 47 m, en Roma 4 h 43 m 20 s y en Madrid 3 h 38 m 42 s de la tarde.

La poblacion de esta colosal masa de territorios la calculo para principios de Setiembre del presente año (1882) en un total de habitantes de 2.942.000.

Para fines de año (1882) podrá contar la poblacion del país con 3.026.000 habitantes. De esta poblacion son extranjeros 363.745, á saber: 123.641 italianos, 55.432 franceses, 59.022 españoles, 8.616 alemanes, 17.950 ingleses y 99.084 de otras distintas nacionalidades.

Fuera de la ciudad de Buenos-Aires, cuyo Municipio fué federalizado por ley de 21 de Setiembre de 1880, y que desde entónces quedó convertido de capital de la provincia del mismo nombre, y provisoria capital de la nacion que ántes era, en capital definitiva de la República, existen las siguientes ciudades: Córdoba, con 39.651 habitantes; Rosario, con 32.204; Tucuman, con 24.237; habiendo á más ciudades de más de 10.000, Salta, Corrientes, Santa Fe, Paraná, Gualeguaychú, Mendoza, San Juan, San Nicolás, Gualeguay y Santiago; y ciudades de mas de 500, Chivilcoy, Concepcion del Uruguay, Concordia, Barracas al Sud, Catamarca, Rio Cuarto, Mercedes, Pergamino, Victoria, Rioja, Tinogasta, Goya, San Luis, Jujuy, San José de Flores, Lobos, Dolores, Azul.

La nueva capital de la provincia de Buenos-Aires, llamada «La Plata,» y situada en las proximidades del puerto «La Ensenada,» á unos 50 kilómetros al Sudeste de Buenos-Aires, fué creada por la ley de 1.º de Mayo de 1882, habiendo sido colocada su piedra fundamental el 19 de Noviembre del mismo año.

Si se admite que el suelo de este país posee en términos medios la misma capacidad productora de alimentos para sostener la especie humana, y que en sus entrañas abrigue una aná-

loga riqueza de materia prima para alimentar las industrias que el de Alemania, que es una de las más desfavorables suposiciones que pueda hacerse, entónces se sigue que hay aquí todavía lugar para unos 270 millones de almas más, y que en todo caso podrán vivir en este país con mucha mayor holgura que en Europa unos 100 millones más de individuos que los actualmente existentes.

#### Organizacion política.

La República Argentina la componen 14 Estados, autónomos en su administracion interna, y que conservan todo el poder no delegado por la Constitucion nacional al Gobierno federal—del distrito federal que es asiento de la capital de la nacion (ciudad de Buenos-Aires),—y de los territorios nacionales de Misiones, Chaco, Pampa y Patagonia.

La forma de Gobierno, es la representativa republicana federal. Los Estados autónomos, llamados «provincias,» tienen cada uno su Constitucion propia, amoldada á la Constitucion nacional, á la que no puede aquélla ser contradictoria en parte alguna. Las constituciones provinciales deben asegurar á cada provincia su administracion de justicia, su régimen municipal y la educacion primaria. Las provincias eligen sus Gobernadores, sus legisladores y demás funcionarios, sin intervencion del Gobierno federal. Las diferencias político-administrativas entre las provincias las dirime la Corte Suprema de Justicia. Los Gobernadores de provincia los declara la Constitucion nacional agentes naturales del Gobierno federal, para hacer cumplir las leyes de la nacion.

El Gobierno federal se compone de tres poderes, el legislativo, el ejecutivo y el judicial.

Un Congreso compuesto de dos Cámaras, una de Diputados y otra de Senadores, inviste el poder legislativo de la nacion. Cada provincia, y tambien la capital de la nacion, elige sus Diputados directamente por el pueblo, á simple pluralidad de sufragios, en razon de 1 por cada 20.000 habitantes, ó de una fraccion que no baje del número de 10.000.

La actual representacion de las provincias en el Congreso está basada todavía en el último censo general de poblacion, que se efectuó en los dias 15, 16 y 17 de Setiembre de 1869, siendo el número de Diputados 86.

El Senado se compone de dos Senadores de cada provincia y la capital, elegidos por sus legislaturas á pluralidad de sufragios.

Las leyes pueden tener principio en cualquiera de las Cámaras del Congreso por proyectos presentados, sea por sus miembros, ó sea por el Poder Ejecutivo, excepto las relativas á los objetos que son de incumbencia exclusiva de alguna de las Cámaras.

El Poder Ejecutivo lo ejerce el Presidente de la República, cuyas funciones duran seis años y que no puede ser reelegido sino con intervalo de un periodo.

Para elegir Presidente, nombran la capital y cada una de las provincias, por votacion directa, una junta de electores igual al duplo del total de Diputados y Senadores que envian al Congreso. Estos electores, entre los cuales no pueden figurar ningun Diputado, ni Senador, ni empleado á sueldo de la nacion, se reúnen en las respectivas capitales de provincia cuatro meses ántes de espirar el periodo presidencial, y efectúan la eleccion en dobles listas, una con el nombre del Presidente á elegir, y otra con el del Vicepresidente. En el Congreso se hace luégo el escrutinio, y la proclamacion del Presidente y Vice, si hubiese habido mayoría abso-



luta de sufragios á favor de alguno de los candidatos á ambos puestos, y si no, elige el Congreso, de acuerdo con los principios que la Constitucion establece al respecto, entre los varios candidatos á un solo puesto que hubiesen llegado á figurar en las listas.

El actual Presidente de la República lo es el Teniente general D. Julio Argentino Roca, cuyo período de gobierno comenzó el 12 de Octubre de 1880, y que espirará el 12 de Octubre de 1885.

Comparten con el Presidente las funciones del Poder Ejecutivo cinco Ministros, Secretarios de Estado, responsables de los actos que refrendan y legalizan por medio de su firma.

Estos cinco Ministros, cuyo nombramiento depende del Presidente, son: del Interior, actualmente, el Dr. D. Bernardo de Irigoyen; de Relaciones Exteriores, D. Victorino de la Plaza; de Hacienda, interinamente, D. Victorino de la Plaza; de Justicia, Culto é Instruccion pública, D. Eduardo Wilde; y de Guerra y Marina, Don Benjamin Victorica.

El Poder judicial es ejercido por una corte suprema de justicia, cuyos miembros, que son cinco jueces y un procurador general, son nombrados por el Presidente, con acuerdo del Senado.

**Clima de la República Argentina.**

El clima de la República Argentina es en sus latitudes centrales, y tomado en su conjunto, de los templados de más feliz carácter, siendo menos riguroso en invierno, aunque á veces algo más caliente en verano que el de Italia. Más seco en el interior que en el litoral, no se manifiesta en parte alguna del país ni el clima netamente continental ni el marítimo puro, siendo el clima argentino en su conjunto una transicion entre ambos tipos. Es el clima que conviene á la salud del hombre y á la productividad de la tierra.

Las gentes de todas las razas europeas, sin distincion de origen, pueden trasladarse á este suelo sin aclimatacion previa, y seguir sus costumbres de vida sin el menor riesgo por su salud. El nombre de la capital de la República, Buenos-Aires, es con entera justicia aplicable á todo el país.

Enfermedades endémicas malignas no existen, y las epidémicas son por fortuna excesivamente raras, más raras que en Europa. La mortalidad y la longevidad, menor aquélla y mayor ésta que las que respectivamente se observan en Europa, abonan la verdad de este aserto. Mientras entre nosotros hay una defuncion anual por cada 52 habitantes, se observa en Francia una por cada 41, en Inglaterra una por cada 40, en Italia una por cada 33, en Alemania una por cada 36 y en España una por cada 38 habitantes. Si los hombres de un país alcanzaran todos las edades de la senectud, sería la mortalidad anual de uno por cada 75 habitantes. Los longevos de más de cien años de edad son en Francia uno por cada 190.015 habitantes, en Inglaterra uno por cada 141.952, en Alemania uno por cada 82.860, en España uno por 71.500, en Italia uno por 66.669 y en la República Argentina uno por cada 7.500 habitantes.

**Agricultura <sup>1</sup>**

En un país como éste, que por sus vastas praderas, verdaderos océanos de pasto, parece como creado para la cria de grandes ganados, y donde su relativamente escasa poblacion actual halla en la vida pastoril, mucho menos fatigosa y expuesta á todas clases de contingencias que

<sup>1</sup> Abreviaciones: h.= hectáreas; hl.=hectólitros; k.= kilogramos.

la agrícola, no sólo los necesarios medios de subsistencia, sino un verdadero bienestar, no es extraño que la agricultura no ocupe sino un rango secundario al lado de la ganadería; y, sin embargo, tal como la agricultura se presenta ahora, no sólo bastan sus producciones al consumo de más de dos millones y medio de habitantes, sino que alimenta, aún con un considerable exceso, una lucrativa exportacion á Europa. Ahí están en prueba de lo dicho, y sin contar los demás productos agrícolas, los 100 millones de kilos de maíz y los 25 millones de kilos de lino, á que alcanzó durante el año pasado la exportacion de sólo estos dos artículos, y que proporcionó al país un beneficio neto de cerca de 20 millones de pesetas.

Visto el lucrativo resultado que da el cultivo del maíz, se hacen los preparativos para sembrar 80.000 h. de este cereal en la provincia de Santa Fe, haciéndose iguales trabajos, y aún en mayor escala, en la provincia de Buenos-Aires.

El lector podrá juzgar de la feracidad de estas tierras comparando las cantidades cosechadas con las sembradas, que para uno de siembra dan de cosecha:

En maíz provincia de Tucuman.....	150
En trigo — de idem.....	15
En maíz — de Santa Fe.....	100
En trigo — de idem....	15
En maíz — de Córdoba.....	70
En trigo — de idem.....	25
En maíz — de Buenos Aires..	100
En trigo — de idem.....	25
En maíz — de Entre Rios.....	80
En trigo — de idem.....	20
En maíz — de Catamarca.....	100
En trigo — de idem.....	25
En porotos — de idem.....	144
En maíz — de Salta.....	50
En trigo — de San Luis.....	20
En maíz — de idem.....	100

Al lado de esta fertilidad intensiva, y para completar la inteligencia de las cifras anteriores, colocaré las de la fertilidad extensiva, ó sea las cantidades cosechadas por h., y que son:

Maíz.....	Provincia de Tucuman..	35 hl.
Trigo.....	— de idem.....	15 »
Arroz.....	— de idem.....	45 »
Tabaco.....	— de idem.....	850 k.
Vino.....	— de idem.....	33 hl.
Caña de azúcar.	— de idem.....	50.000 k.
Trigo.....	— de Santa Fe..	15 hl.
Trigo.....	— de Catamarca.	19 »
Maíz.....	— de idem.....	25 »
Trigo.....	— de idem.....	125 »
Maíz.....	— de Salta.....	30 »
Trigo.....	— de idem.....	17 »
Maíz.....	— de San Luis..	20 »
Trigo.....	— de idem... ..	14 »

En la provincia de Buenos-Aires hay actualmente bajo cultivo:

	Hectáreas
Con árboles frutales y diversas plantas industriales....	58.267
— trigo.....	89.364
— maíz.....	100.498
— papas, batatas, etc.....	17.617
— lino.....	29.192
— alfalfa.....	36.154
— hortalizas.....	7.706
— vino.....	5.191
— cultivos distintos.....	10.209
<b>Total.....</b>	<b>354.198</b>

En la provincia de Tucuman están dedicadas á la labranza :

	Hectáreas
Con maíz.....	20.500
— trigo.....	14.000
— cebada.....	1.800
— arroz.....	3.500
— tabaco.....	1.000
— alfalfa.....	3.500
— hortalizas.....	300
— caña de azúcar.....	7.000
<b>Total.....</b>	<b>51.600</b>

En 1881 hubo en esta provincia una cosecha de 12 millones k. trigo, uno y medio millones k. tabaco, y 724 millones k. caña de azúcar.

La labranza se extiende en la provincia de Córdoba á 34.000 h., cultivadas con maíz, trigo, cebada y diversas hortalizas, habiéndose producido en 1881: maíz por valor de 2.012.500 pesetas; trigo por 3.750.000 pesetas; cebada por 150.000 pesetas, y varios otros productos por 1.213.875 pesetas.

En la provincia de Santa Fe hubo el año pasado (1882), 337.400 h. bajo cultivo. Se sembraron 45.276 hl. de trigo, y el valor total de las cosechas subió á la considerable cifra de pesetas 26.774.500.

Entre trigo, maíz, lino, cebada, papas y diversas legumbres, sembradas en 25.900 h., se produjo en la provincia de Entre Rios, en 1881, un valor de 6.872.790 pesetas.

Entre los cultivos principales de la provincia de Catamarca figura el de la vid, que produjo en 1881, 12.000 hl. de vino, que representa un valor de 540.000 pesetas.

La agricultura de la provincia de Salta ocupa las extensiones siguientes :

	Hectáreas
Maíz.....	15.000
Trigo.....	6.090
Papas.....	1.500
Caña de azúcar.....	600
Tabaco.....	500
Alfalfa.....	6.000
Arroz.....	500
Viña.....	500
Varias sementeras.....	2.000
<b>Total.....</b>	<b>32.600</b>

Al lado del cultivo del maíz, del trigo, de la alfalfa, del arroz y el maní, va adquiriendo importancia, en la provincia de Santiago, el de la caña de azúcar, que ocupa actualmente cerca de 1.000 h.

En la provincia de San Luis hubo el año pasado bajo cultivo 10.000 h. de alfalfa, que á más de 13.850 k. de semilla, produjeron 1.040.000 k. de pasto seco, importando todo un valor de pesetas 97.500. Las 6.484 h. de maíz dieron una cosecha de 7.276.550 k., que representan un valor de 750.000 pesetas; y las 4.539 h. de trigo produjeron 5.813.250 k. de cosecha, por valor de 635.050 pesetas.

La provincia de San Juan tiene 4.592 h. de viñedos, con 3.354.295 cepas. El año pasado (1882) produjo este cultivo 5.236.106 galones de vino y 37.370 galones de aguardiente, el todo en valor de 5.536.395 pesetas. A más tuvo esta provincia en el año pasado, bajo cultivo, 14.130 h. con trigo; 61.933 h. con alfalfa; 3.238 h. con árboles frutales; 2.247 h. con maíz, y 673 h. con cebada, arvejas, habas, porotos, papas, batatas, cáñamo y algodón.

En fin, y en pocas palabras, puede decirse que la agricultura argentina supera en sus producciones todas las necesidades del consumo, pues que no sólo nada se importa, sino que se exporta; y, como arriba se ha visto, se cifra esa exportacion en valores bastante considerables, que tienen toda tendencia de aumentar de año en año.

La exportacion de productos agrícolas era en el año pasado (1882) la siguiente:

	Kilógramos
Cebada.....	1.100.063
Harina.....	548.779
Maíz.....	107 327.155
Lino.....	23.351.794
Tabaco.....	254.538
Maní.....	422.399
Papas.....	328.797
Pasto seco.....	10.771.847
Porotos.....	67.625
Trigo.....	1.705.292